

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Otorgase el pase a Situación de Retiro Voluntario de la Sub Oficial Principal del Servicio Penitenciario Provincial María Silvia Díaz, DNI. Nº 20.925.146, con retroactividad al 01DIC20, en conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, Ley del Personal Penitenciario N° 4.673, Título IV, Capítulo I, Art. 144º, en concordancia con el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Pcia. de Catamarca, al Estado Nacional, Dcto. Acdo. N° 529/07, y Ley N° 13.018 «Régimen de Retiros y Pensiones del Servicio Penitenciario Nacional», establecido en el Art. 5º inc. d) y Art. 7º, debiéndose graduar su haber conforme a los Arts. 8º, 9º y 10º de la mencionada Ley.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:43:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa